

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 21 de febrero de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
ACUEDUCTO AMORSSAN - SANTA ROSA DE OSOS  
E.S.M.**

### **ASUNTO: CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025**

Los suscritos Contador y Representante Legal de **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL AMORSSAN SANTA ROSA DE OSOS** con NIT. 811.030.281-3, nos permitimos informar que, con relación a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 comparativos con el año 2024, adjuntos a esta certificación, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros contables (Art. 37 de la Ley 222 de 1995).

Para tal efecto, hacemos constar que:

Los activos en efectivo y Equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en asociadas y activos fijos fueron verificados y existen.

Los principales activos de la asociación son las plantas de tratamiento y redes de distribución, las cuales existen y están al servicio de los asociados en perfecto funcionamiento.

A la fecha del balance la cartera de asociados es un activo corriente, totalmente recuperables y no existen evidencias o indicios de deterioro.

Los pasivos existen y son acreencias actuales por pagar a los terceros que se encuentran registrados en la contabilidad.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado descrito y revelado en los estados financieros en su conjunto, los cuales contienen información relevante y fiable.

AMORSSAN cuenta con licenciamiento de software y asegura el cumplimiento de todas las normas relativas a propiedad intelectual y derechos de autor.

LA ASOCIACIÓN ha cumplido con las normas relativas a las obligaciones laborales, de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales para todos sus empleados y cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

AMORSSAN exige a terceros que prestan servicios, la presentación del pago y afiliación a la seguridad social.

LA ASOCIACIÓN tiene un proceso ajustado a las normas para el tratamiento de datos personales.

La administración permite a sus proveedores la posibilidad de negociar factoring sin limitación alguna para la recuperación de la cartera con La Asociación.


AMORSSAN está en marcha, cumpliendo con su objeto social y seguirá funcionando en el futuro previsible.

No se han presentado hechos posteriores al cierre del balance que exijan revelaciones o modificaciones en los registros o en los estados financieros.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO BALBIN AGUDELO**  
Representante Legal



**ELIZABETH TAMAYO GALEANO**  
Contadora T.P. 105072-T